



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES**

**SEGUNDA SESION ESPECIAL  
OCTAVA REUNION  
DIA 30 DE MAYO DE 2014**

**PRESIDENTE: RUBEN HOLLMANN  
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 30 del mes de Mayo de Dos Mil catorce, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO – SALDAÑA MARCOS - GARCIA STELLA MARIS – BENGOCHEA JOSE M.- RECALDE DANIEL –BIGARDT JORGE – BARI GERARDO – HONCHARUK MARCELO – Por el Bloque Peronista: ZARA JOSE LUIS– DEVIA MONICA – CICCONE MARIA CONCEPCION - Por el Bloque Frente Renovador: MARINO RICARDO.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 10:30 minutos del día 30 de Mayo damos por comienzo a la Segunda Sesión Especial, octava reunión, convocada para el día de la fecha. En primer lugar invito a los concejales Edgardo Garat, Daniel Recalde, Mónica Devia y Ricardo Marino a izar el Pabellón Nacional y bandera bonaerense. Está abierto el espacio para homenajes. No habiendo homenajes por Secretaría se dará lectura a las notas de ausencia.-----

SECRETARIA: Presidente del Honorable Concejo Deliberante, don Rubén Hollmann. De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme a Usted por medio de la presente a los efectos de comunicarle que por razones particulares no asistiré a la Segunda Sesión Especial a realizarse el día 30 de Mayo de corriente, por tal motivo solicito se convoque al concejal suplente correspondiente. Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. María Delia Ruppel, concejal municipal. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, señor Rubén Hollmann. De mi mayor consideración: por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de comunicarle que por razones particulares no podré asistir a la segunda sesión especial del 2014 a realizarse el 30 del corriente mes. Sin otro particular saluda atentamente. Néstor Rubén Cedrés, Presidente Unión Cívica Radical.-----

PRESIDENTE: Por secretaría se dará lectura al orden del día.-----

SECRETARIA: Orden del día. Primer punto del orden del día. Expediente 4084 – 1385/2014. Iniciado: Contador Municipal. Rendición de Cuentas ejercicio 2013, cuerpos I, II y III.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el orden del día. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Despacho de comisión. Expediente 4084 – 1385/2014. Los señores concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el proyecto de Ordenanza obrante a fojas 949 en un todo de acuerdo con su articulado. Carmen de Patagones. VISTO: El Expediente ,4084-1385/14 correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2013, y; CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en la fuente de financiamiento 110, al cierre del ejercicio 2013, se ha registrado un exceso en distintas Jurisdicciones por un monto total de pesos siete millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y ocho, con sesenta y nueve centavos ( \$ 7.255.578,69). Que, asimismo el total de las economías que se produjeron en la ejecución presupuesto de Gastos al cierre del ejercicio del 2013, en la fuente de financiamiento 110, en distintas jurisdicciones, totalizan un monto de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento ocho, con diez centavos (\$ 2.384.108,10). Que, de acuerdo con el Estado de Ejecución Presupuestaria de

**DRA. YANINA LAVAL  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones**



**RUBEN HOLLMANN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones**



Recursos al cierre en los recursos de libre disponibilidad al cierre del ejercicio 2013 no se registra un excedente de recaudación sobre lo presupuestado. Que la ley 14393 en su Artículo 93 establece normas relacionadas con el déficit que registren los municipios en el ejercicio 2013. POR ELLO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY; ELEVA AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: O R D E N A N Z A: ARTICULO 1º: Utilícense las economías del Presupuesto de Gastos por un monto de pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO CON DIEZ CTVOS (\$ 2.384.108,10) en las Jurisdicciones, Programas, Objetos de Gastos e importes que se detallan en el Anexo 1, que forma parte de la presente. ARTICULO 2º: Apruébese la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2013. ARTICULO 3º: Convalídense los excesos presupuestarios en las distintas jurisdicciones. ARTICULO 4º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----  
GARAT: Gracias señor presidente. Es un caso atípico, me tocó firmar como Secretario y hoy me toca votar este proyecto. Si uno compara con el ejercicio 2012 el resultado es muy positivo, analizamos el 2012 y nosotros tuvimos un resultado financiero de 9.050.000,00 de resultado negativo y hoy tenemos un resultado positivo de alrededor de 10.000.000 de pesos. Es un ejercicio bueno, más teniendo en cuenta de que nosotros arrancamos con un presupuesto inicial de 168 millones de pesos y terminamos ejecutando 248 millones de pesos, producto de la gran cantidad de obras que fueron llegando en el transcurso del año, por mencionar alguna el puente, 15 millones de pesos, vivienda Buenos Aires hogar que se licitó, todavía no se ejecutó pero ya está dentro del presupuesto 10 millones de pesos, las 77 viviendas casi 15 millones de pesos, 35 viviendas 7 millones de pesos, programa más cerca que se empezó a ejecutar en el 2013 y que se está ejecutando alrededor de 8,5 millones de pesos, con un montón de obras, también hay una obra de caps que se están ejecutando pero la plata había llegado, 500.000 pesos, hay un montón de obras en que se incrementó el presupuesto. A veces para un secretario cuando vos tenés tanto movimiento, tanta cantidad de millones de pesos y tanta cantidad de obras puede resultar que se te escapen los números, más teniendo un año político como fue en el año 2013 donde me tocó ser candidato y a su vez trabajar en la Secretaría de Hacienda donde yo sinceramente tenía miedo que los números se me escapen. Pero gracias a Dios hemos hecho un buen resultado, un buen ejercicio, la Ley de presupuesto del año 2012 la 14393 habla de cuando vos tenés un resultado negativo, tenés cuatro ejercicios para regularizarlo, prácticamente está regularizado en un solo ejercicio, lo mismo con los fondos afectados, en su artículo 50 de la ley 14393, la ley de presupuesto, decía que podemos hacer utilización de los fondos afectados en el ejercicio 2012 y tenías dos ejercicios para regularizarlo, nosotros en el año 2013 lo hemos regularizado. Y también otra de las cosas que te afectan cuando vos tenés obras nacionales o provinciales es que devengás y cuando estás devengando estás aumentando el presupuesto y por ahí la plata no la tenés, no la pagaste y entonces si vos llegás a fin de año con un certificado de obra devengado y no ingresó el dinero te puede arrojar un resultado negativo porque vos lo tenés que asumir con el otro presupuesto. A nosotros nos ha pasado un montón de veces, tratamos en este año 2013 que cuando faltaba poco tiempo para el cierre del ejercicio tratar de no devengar para que no impacte dentro del ejercicio que estábamos ejecutando, estamos hablando de casi cien millones de incremento con todo este tipo de obras y es muy probable que tengas que devengar algo y se te escapen los números, cada certificado de obra del puente ferrocarrilero no bajaba de un millón y medio o dos millones de pesos así que teníamos que estar muy atentos a no correr el riesgo de decir devengo y después el dinero no llegó antes de fin de año. A mí me pasó en un ejercicio 2009-2010 que tuvimos que excusarnos ante el Tribunal de Cuentas porque nos arrojaba un resultado muy negativo pero casi el cien por cien del ejecutado dependía de todas las obras nacionales que estábamos ejecutando y nos afectaban el ejercicio, así que en este ejercicio tratamos de ser muy precavidos para no cometer errores y vuelvo a reiterar para mí un ejercicio bueno, muy bueno. Otra de las cosas que nosotros en este ejercicio fue

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



la deuda flotante, nosotros pagamos una deuda flotante de 5.600.000,00 a diferencia de otros ejercicios que vos por ahí no terminaste de pagar la deuda y la transferís a otro ejercicio. Nosotros en este ejercicio no registramos ninguna deuda flotante de ejercicios anteriores, pudimos cancelar íntegra, por supuesto que en el 2014 hay deuda flotante, porque la deuda flotante se te genera por todo lo que vos no pagues o no tengas tiempo de pagar en el ejercicio se transfiere a otro ejercicio y se transforma en la deuda flotante, incluso los aportes previsionales a nosotros nos genera una deuda flotante porque los sueldos los pagamos el último día de Diciembre y el instituto a nosotros nos debita en el mes de Enero los aportes previsionales y ya te genera la deuda flotante. Pero en este ejercicio en el 2013 lo que pudimos hacer gracias a Dios es cancelar la deuda flotante que veníamos con ejercicios de arrastre. Habíamos tenido en el 2011 un buen ejercicio, en el 2012 un mal ejercicio, se había caído mucho la coparticipación, hoy la recuperamos y pudimos cancelar íntegramente la deuda flotante, así que para mí fundamentalmente que me toco ejecutarlo estoy muy conforme con lo que hicimos. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente. Ya está poniendo a consideración un despacho único? –

PRESIDENTE: Sí señor concejal.-----

MARINO: Bueno, nosotros como bloque entendemos que es un ejercicio que no nos ha tocado vivir, que asumimos los últimos días de Diciembre, seríamos injustos si aprobáramos o no aprobáramos, así que nuestro bloque va a presentar la abstención en esta votación.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Sí señor presidente. Haciendo un análisis de la rendición de cuentas el presupuesto del 2013 fue de 168 millones y la rendición de cuentas terminó en 246 millones o sea casi un 47 por ciento más recibió el Municipio y esto a nuestro bloque le genera dudas o no saben estimar o lo hicieron a propósito para tener recursos no asignados del presupuesto. La verdad que mirando los números de origen municipal el percibido es de 33 millones, provincial 160 y nacional 52 millones, ahí llegamos a los 246 millones. Está claro que dependemos de la coparticipación porque si miramos un poco lo que se gasta en la masa salarial que es alrededor de 102 millones de pesos y en bienes de consumo y servicios casi 50 millones de pesos, estamos casi equiparados con la coparticipación y vamos a depender de lo que a la señora presidenta se le ocurra destinar para el Partido de Patagones, después dependeríamos solamente de lo que percibe el municipio que es 33 millones. Donde vemos que la recaudación sigue siendo mala, un municipio que no tiene buena recaudación, año tras año lo vemos, eso sí, seguimos creando cargos, seguimos creando direcciones, secretarías, compramos vehículos, seguimos ampliando el gasto, nunca una reducción del gasto. Si vamos a lo que se presupuestó en el 2013 hay varias obras que rondan en 1.800.000 pesos que no se hicieron, obras del fondo federal solidario. Como el Ejecutivo tiene la facultad de cambiar las partidas no sabemos cuáles fueron los destinos de esos fondos y de recursos genuinos del Municipio había alrededor de 617.000 pesos que no fueron utilizados y tampoco sabemos de los destinos de esos fondos. Pero de esos fondos nos llama poderosamente la atención uno en especial donde dice reparación de cordón cuneta y pavimento en el partido de 370.000 pesos que tampoco se ejecutaron. No sé si los que andamos tanto en la cabecera del partido como en el interior, hay roturas de pavimento, hay muchos pozos que parecen cráter y no se usaron los fondos. Por otro lado, cuando vamos a educación el municipio percibió 8.716.000 pesos y se usaron 6.827.000 pesos, no se utilizaron 1.800.000, sé que se utilizaron en varios programas de incentivos para jóvenes porque nosotros hemos pedido, hemos hecho un proyecto de informe sobre estos fondos que se utilizaron para distintos programas de incentivo pero de este millón ochocientos, sabiendo que habían muchas escuelas en estado deplorable no se usaron, se dejaron para este año, no hubo ningún informe de en qué se utilizó la plata del fondo educativo. Cuando vamos al sector agropecuario me llama poderosamente la atención que se viene repitiendo, en el 2012 no se utilizaron 3.241.000 pesos en los distintos programas, volvieron a pasar para este año 2013 y también oh casualidad, no se utilizaron 2.634.000 pesos. Son programas, el otro

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



día le planteaba a la Secretaría de Hacienda que con la inflación que hay, si nos fijamos los valores que teníamos en el 2013 de gas oil y los que tenemos hoy, la inflación es del 60 % y el sector agropecuario creo que si estos fondos estaban destinados para eso estoy convencido que los necesitan y hay algunos programas por falta de gestión, que se vienen prorrogando año tras año y puedo decir el estudio de factibilidad para el frigorífico ovino – porcino, 300.000 pesos que el PROSAP se hizo cargo del estudio, quedó ahí esa plata o para lechería hay 145.000 pesos que vienen de hace dos o tres años y que no se haya gestionado para que esos fondos, estamos hablando de alrededor de 400.000 pesos no se utilicen para otros programas. La verdad que vemos que es un presupuesto importante, hablamos mucho de obras públicas, mucha inclusión, seguridad pero hemos tenido un año en esas áreas, se habla mucho de obras públicas, todo baja para obras públicas pero en las áreas más específicas salud, inclusión, no hemos tenido buenos resultados, los hechos demostraron otras cosas. Y después está claro que fue un año electoral. Si miramos y acá nuestro bloque presento un pedido de informes sobre el mejor vivir, había muchas necesidades y si miramos lo que se utilizó en el año 2012 fue alrededor de un millón de pesos y en el 2013 se utilizaron 2.210.000 pesos, de los cuales había para ejecutar 1.496.000, es decir se utilizó más de la cuenta, un millón de pesos más. Quiero ser claro y contundente en esto, en buena hora, comparto que cuando hay una necesidad se la pueda llevar adelante pero está claro que tuvimos un año electoral como dijo el concejal Garat, el presupuesto fue para un año electoral porque no solo fue la plata que se utilizó, a los que más necesitaban por ahí no les llegó, pero a los amigos si les pudimos solucionar el problema habitacional, a los otros no. Lo mismo que publicidad y propaganda claramente fue un año electoral, se modificaron 420.000 pesos más, 1.307.000 pesos señor presidente. O lo que se le ha dado a las instituciones sin fines de lucro, cerca de 9.000.000 de pesos, sería bueno saber de qué forma se la entrega, a qué instituciones o las que son partidarias si y a otras no porque hay muchos que han pedido y generalmente se les dice que no hay fondos, pero mirando los números me dicen otra cosa completamente distinta, entonces lógicamente no podemos acompañar, no estamos de acuerdo en cómo se utiliza la plata del pueblo. No se han hecho ningún pavimento en el interior del partido desde Villalonga no se ha hecho pavimento alguno, acá se ha hecho pavimento articulado y el interior no se tiene en cuenta y hoy hablamos que la cantidad de obras que se hicieron no pavimentamos una mísera calle en el interior y había plata, porque tienen la posibilidad de distribuir la plata para un lado y para el otro, esas son las facultades que le quitaron a este Honorable Concejo Deliberante que antes para hacer un cambio de partida había que decir si estaba en el presupuesto, si se iban a utilizar esos fondos para un fin específico que se explicara para qué se iba a utilizar. Así que no vamos a acompañar la rendición de cuentas. Quiero decir que agradezco la buena predisposición que ha tenido la Secretaría de Hacienda que el día miércoles se acercaron al Honorable Concejo Deliberante a que nosotros podamos sacarnos las dudas ante Andrés Campisi el contador, porque pudimos consultarle todas las dudas que teníamos y en eso quiero aclarar que no de todos los funcionarios hemos tenido esa suerte que se nos explique, hay pedidos de informes que hemos presentado hace dos o tres años y que no son contestados entonces al no tener la información adecuada, al no tener la transparencia que tendría que tener esta gestión, lógicamente no lo podemos acompañar más allá de la buena voluntad de estos funcionarios que se han acercado y nos han permitido en una rendición de cuentas que no es fácil analizarla, mirarla, el RAFAM no es para cualquiera, cada vez más lo leo, más se me complica, porque no soy idóneo, no soy contador, así que se nos complica. Así que señor presidente quiero decirle que nuestro bloque se va a abstener. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente. Yo recuerdo que asumíamos y al poco tiempo aprobábamos el presupuesto 2014, yo hablaba de la necesidad de rever el artículo 6 de la Ordenanza Impositiva que permite al Poder Ejecutivo a hacer modificaciones de las distintas partidas y yo creo que lo que hoy se escucha hay que tenerlo en cuenta para el año que viene. Yo hablaba con el presidente de bloque, le manifestaba la necesidad de que todo lo

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



que se aprobó ya para este año, llevamos cinco meses y algunas cuestiones ni siquiera se han empezado entonces creo que es el momento de empezar las obras porque sino el año que viene vamos a estar en las mismas condiciones. Yo creo que estas cosas uno tiene que tener en cuenta porque sino los tratamientos sucesivos van a ser de la misma naturaleza, porque la facultad que tiene el Ejecutivo yo creo que no la tendría que tener, no por poner obstáculos al Ejecutivo sino que es una manera que siempre existió de que toda necesidad que tenga el Poder Ejecutivo debe solicitársela al Concejo Deliberante, yo no recuerdo haber negado nunca en las veces que me tocó atender un pedido de un Intendente, pero sí teníamos conocimiento y autorizábamos esa partida, hoy nosotros después de un año nos enteramos de las cosas que pasaron, entonces nosotros tenemos que tomar este antecedente y realmente tenerlo en cuenta, especialmente va dirigido al oficialismo porque tiene contacto directo con el Intendente, si este artículo no se piensa modificar porque hay mayoría, por lo menos que aquellos que aprobamos el presupuesto 2014, el año que viene tengamos las cosas más claras y las obras que aprobamos estén realizadas, nosotros reiteramos nuestra abstención al voto, pero queríamos sugerir esto porque la vida continúa y no me quisiera topar con un montón de dinero que ha sido sacado por el artículo 6 de la presente ordenanza. Gracias señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor presidente. Para responderle al concejal Marino, está por ley la modificación de partidas, está por ley. Antiguamente se hacía por ordenanza y hace tres o cuatro años que se modificó y le da facultades al Ejecutivo para hacer modificaciones de partidas dentro de la jurisdicción, lo que no se puede tocar es bienes de capital, o sea gastos corrientes se puede hacer, lo que no se puede hacer es bienes de capital o sea que es una facultad que viene por ley. Y con respecto a lo que decía el concejal Zara yo creo que el presupuesto está expresado, si por ahí le faltó el tiempo para el análisis, hace mucho tiempo que está el presupuesto acá, hace dos meses, el presupuesto es transparente. Y después veía algunas cosas que él decía, 9.000.000 de pesos de subsidios a entidades, no existe eso, a las entidades se les dio 1.300.000 pesos, no sé de donde sacó 9.000.000 de pesos. Cuando uno vota, vota un presupuesto y por ahí el Intendente decide no hacer esta obra y hacer la otra, pero es muy poquito, yo estuve analizando las modificaciones de partidas que hubo, es muy poquito lo que se hizo, no llega al millón de pesos que se modificó, que no se ejecutó la obra y se hizo otra obra, pero está reflejado en el presupuesto, no es que como dice el concejal Zara aumentaron 100.000.000 de pesos y donde lo tenían. Son obras que llegan, vos aumentás el presupuesto en el transcurso del año, le da facultad al Ejecutivo, son fondos afectados que vienen exclusivamente para el puente, exclusivamente para hacer viviendas y vienen en el transcurso del año, vos tenés que hacer por decreto, lo dice la Ley Orgánica en su artículo 119, dice que vos ampliás tu presupuesto cuando son fondos afectados por decreto. Y así lo hace y el presupuesto se incrementó en prácticamente 100.000.000 de pesos por la gran cantidad de obras que hay. Y quiero decir también, contestarle que de los 8.500.000 de pesos del programa Más Cerca que se está ejecutando en este momento el interior tiene casi el 80 por ciento, principalmente Villalonga. Villalonga tiene 5.000.000 de pesos en obras de los 8.500.000 de pesos, es muy difícil por ahí hoy a nosotros nos encantaría hacer pavimento en todos lados, pero es muy difícil porque no tenemos el dinero, el estado municipal y es cierto lo que dice el concejal Zara, los recursos municipales son escasos en comparación de la coparticipación, pero estamos en un distrito pobre, yo siempre digo que este distrito es pobre, nosotros no tenemos una buena recaudación, incluso este año mejor dicho en el 2013, no fue buena la recaudación, en el 2012 fue mejor la recaudación, en el 2012 se superó un 7% , en esta la recaudación sufrió una caída por cuestiones, por ejemplo el pavimento, se había estimado una recuperación de pavimento de 2.000.000 de pesos, pavimento que se podía ejecutar, esta obra que están haciendo ahora en El Bañado, que hicieron parte del Boulevard Moreno y lamentablemente esa obra por cuestiones ajenas a la empresa y a nosotros, fue una autorización que tenía que dar el Banco Central al gobierno de la Provincia de Buenos Aires para que nosotros

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



tuviéramos el crédito, nos demoró la obra, pero una obra que nosotros la queríamos ejecutar en el mes de Junio y tenías plazo para recuperarlo y no lo pudimos recuperar, empezamos en el mes de Noviembre creo, Octubre, Septiembre el pavimento, faltó 1.000.000 de pesos y eso te hace caer de recuperar, te hace caer la recaudación local. Pero es cierto, nosotros somos dependientes de la coparticipación, y no de hoy, de toda la vida, porque realmente no tenemos las grandes empresas que tienen otros municipios, donde la tasa de seguridad e higiene es una de las tasas más importantes, y lo digo porque a mí me ha tocado muchas veces participar de las reuniones de la Secretaría de Hacienda, con los distintos secretarios y vos te ponías a hablar con las grandes ciudades y lo que recaudan ellos, que es la tasa de mayor recaudación y nosotros 300.000 pesos. Yo me acuerdo que hablábamos, un secretario de hacienda recaudaba 10.000.000 de pesos con la tasa de seguridad e higiene y tal vez con un presupuesto más chico que el nuestro, es un municipio donde no tenemos grandes industrias que podemos facturarles, la tasa vial incide también mucho que está baja en comparación de otros municipios pero también seamos realistas que no se puede, hemos tenido años muy críticos en el campo donde vos tampoco no la podías aumentar. Vuelvo a reiterar, muy conforme con el presupuesto, muy conforme con la ejecución presupuestaria, yo comprendo a la oposición, que ellos tienen otro tipo de mirada, nosotros somos gobierno y es la decisión que toma el Intendente de manera de ejecutar las obras, hacemos esta y no hacemos esta, pero el presupuesto tiene transparencia y somos transparentes porque somos auditados permanentemente por el Tribunal de Cuentas, cada quince días los tenemos, nosotros hoy estamos tratando la rendición de cuentas y ellos ya la están mirando desde el 30, 31 de Marzo porque nosotros cuando la presentamos acá también tenemos que presentarla en el Tribunal de Cuentas, ellos la están mirando. Para ellos es algo corriente porque ya la vienen mirando en el transcurso del año mientras vamos ejecutando, hoy están mirando el cierre de la rendición de cuentas, pero es una rendición de cuentas transparente. Nada más señor presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jorge Bigardt.-----

BIGARDT: Gracias señor presidente. Solamente para agregar y para decir que por ahí algunos concejales que tenemos alguna experiencia también nos tomamos el trabajo de leer la rendición de cuentas y fue en mi caso en particular donde inclusive tome algunas referencias, algunas cifras que después conversando con el concejal Garat corroboré o al menos intenté que la percepción que tenía él sobre la ejecución presupuestaria pudiéramos analizarla no solo desde el punto de vista subjetivo como generalmente se toma acá en cuenta y respetándonos la posición de los bloques que se han abstenido, a veces también hay que tomar la otra mirada, la mirada que tiene el Ejecutivo que equivocado o no en la ejecución tiene que llevar adelante un programa que, por lo menos por lo que yo pude percibir y le preguntaba a Edgardo si no estaba equivocado, en un monto de 97.000.000 de pesos que se invirtieron en obra pública, toda las implicancias y las consecuencias que llevan adelante estructuras que a veces están muy complicadas en la ejecución presupuestaria. Y lo veo en el lugar que me tocó participar en el Ejecutivo, con las dificultades que a veces uno, me acuerdo de haber venido con algunos suministros y hablar con los contadores, la contadora en particular, con el mismo Secretario de Hacienda de las dificultades que a veces se presentan para ejecutar una obra, porque por ahí, cuando se firman convenios como en el caso del mejor vivir y que te dan partidas de acuerdo al convenio, cómo se ejecutan, cómo se rinden porque hay que rendirlas también en nación para aprobar, para que liberen otros fondos, cuando uno se encuentra con la dificultad que yo percibí en aquel momento, cuestiones de índole de la inflación sobre todo y como se pueden redeterminar después, con una redeterminación que se hace al final de las obras y que también cuesta que se las aprueben las instancias mayores que son de Nación. Yo sé que en aquel momento siempre estábamos supervisados por muchos inspectores, inclusive inspectores que venían de Bahía Blanca, otros de La Plata, no había ningún paso previo legal que no se tuviera que hacer para lograr la liberación de los fondos. Pero por ejemplo el caso del mejor vivir que me tocó a mí por ejemplo, la ejecución de la estructura a la que yo pertenecía, hubo una inversión de

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



1.500.000 en Patagones, 350.000 en Stroeder, 470.000 en Villalonga y 130.000 en Pradere. Está bastante equilibrado, por ahí yo lo entiendo al concejal Zara, que por ahí se le puede dar más relevancia a las necesidades del interior. Lógicamente creo que ha sido explotada bastante bien por la oposición en algún momento por el resultado adverso que hemos tenido en las elecciones, podríamos verlo por ese lado, pero siempre lo vi muy preocupado a veces por las cuestiones del interior. Era un presupuesto mucho más magro el que se tenía en el mejor vivir que inclusive hasta se complementó de alguna manera porque había casos habitacionales que eran mucho más complicados, y en mejoramiento habitacional se invirtieron 1.192.000 pesos. A lo que yo me quiero referir en concreto es que cuando uno se encuentra con dificultades, el movimiento de partidas o los recursos disponibles en ese momento hay que ser mago hasta en algunos casos para lograr que nada se pare y se pueda lograr el objetivo, puede ser que no se ha dado tiempo por ejemplo a que estén los recursos y no se haya podido implementar el plan ahí, o los caps que había 500.000 pesos en la partida, pero yo rescato y quiero desde la posición que tenemos en el bloque que tampoco es que nos sea difícil interpretar las políticas del Ejecutivo. Para mí los que podemos tener la suerte, no sé si la suerte, la posibilidad de haber estado en las dos partes, se me ocurre que de última el que va a juzgar es el pueblo, si el presupuesto está bien o mal ejecutado y si las políticas, tanto en obras públicas como en la parte social no llegan a lo que se pretende desde el gobierno municipal, lógicamente serán los que determinen en la política que lleva adelante este gobierno. Yo estoy totalmente de acuerdo como dice Edgardo Garat en la transparencia, por lo menos en la parte que a mí me tocó no vi nada raro que pudiera sospechar. Obviamente que hay cosas que hasta a uno le gustaría hacer y se queda con las ganas de hacer y desde una visión totalmente subjetiva no objetiva. Es nada más eso señor presidente lo que quería aportar.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Escuchando a algunos concejales hablando sobre la rendición, cuando dicen por ahí que tenemos un distrito pobre, pero tenemos una planta de funcionarios rica, donde está claro que, teniendo como se dice un distrito pobre no vemos ninguna reducción del gasto por parte del Ejecutivo, compra de vehículos como dije en un comienzo, nuevos cargos, direcciones, en eso no hay ninguna restricción, que hacemos? Pensamos después en aumentar los impuestos. A quién? Al distrito pobre. Cuando hablamos de obra pública y que me había olvidado, en caminos provinciales no se utilizó 1.900.000 pesos, un distrito pobre señor presidente pero de esos fondos se utilizaron 200.000 pesos para comprar un auto de alta gama para ser utilizado por el señor Intendente y creo que acá lo hicimos público eso. Un distrito pobre señor presidente, pero utilizamos fondos de caminos provinciales que son un desastre, porque el año pasado, que con suerte este año hemos tenido un buen millimetraje, pero el año pasado ya eran intransitables, este año directamente no se pueden andar. En buena hora, de algunos reclamos que hemos hecho, ahora están rellenando la parte de Los Pocitos, los camiones ripieros hoy están, en buena hora, es el trabajo que deben hacer, esto lo hemos dicho 20.000 veces que no se arregla pasando una motoniveladora, los caminos hay que rellenarlos. Pero dejamos de usar 1.020.000 pesos. La verdad que eso también molesta. Los que andamos todo el día en el interior, los caminos provinciales de que hablo Stroeder – San Blas, Stroeder – Casas, Stroeder – los Pocitos, caminos donde la mayoría de los turistas utilizan para llegar a las localidades balnearias, muy utilizados, sobre todo el año pasado que fue un tránsito permanente, que no está señor presidente, no está señalizado, camino provincial, pero nos guardamos un millón ciento y pico mil pesos. Por ahí se nos dijo que se utilizó para comprar cuatro motoniveladoras, en buena hora, y esto quiero ser claro, nuestro bloque apoyó la compra de motoniveladoras porque el parque vial estaba obsoleto, nos se compraba una máquina desde el año 2005, en buena hora, pero no se hubieran utilizado estos fondos, hubiéramos permitidos que se utilicen estos fondos si los caminos hubieran estado en condiciones. El camino Emilio Lamarca – Stroeder es otro camino que los productores andan arriba de las vías. Entonces cuando hablamos de distrito pobre, cuando me vuelven a ratificar que es poca la recaudación

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



que tiene este municipio, pero también es poca la recaudación que hace la agencia de recaudación señor presidente, es bajísimo. Ahora, cuál es el problema? No quieren cobrar, cuál es el problema? Era eso nada más señor presidente, los números están muy acomodaditos, lógicamente tenemos el Tribunal de Cuentas que lo analizará, pero por ahí los hechos como dije en un comienzo, demuestran otra cosa, una buena cantidad de aportes recibidos por el municipio pero en muchas áreas ha fracasado, seguridad, inclusión, salud señor presidente. Nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.-----

GARAT: Gracias señor presidente. Yo cuando hablo de municipio pobre no quiero que malinterpreten, ya me interpretó mal. Cuando hablo de municipio pobre digo la relación que existe coparticipación – recaudación local. Históricamente siempre fue el 20% a 80%, a eso me refiero, y no tiene nada que ver con la planta de funcionarios ni nada por el estilo, porque es muy probable que si nosotros tuviéramos superávit de 50.000.000 de pesos nos estarían criticando porque no gastamos 50.000.000 de pesos, porque reducimos todo y tendríamos un superávit de 50.000.000 de pesos y yo creo que vos el presupuesto del año en curso lo tenés que ejecutar y si hay alguna partida que quedó como caminos provinciales y sí, es cierto que quedó en caminos provinciales, pero no es menos cierto que la licitación se hacía y se hizo en Enero y teníamos que tener el recurso para pagar las máquinas, que después se modificó pero que licitamos 2.000.000 de pesos para pagarlos por eso fuimos cautos en tener los recursos para poder afrontar las máquinas. Y no se reparan los caminos porque diga el concejal Zara, se reparan los caminos porque hay una necesidad, hay un programa de trabajo, nosotros tenemos una planificación, por más que él diga que no planificamos, claro que planificamos, servicios urbanos tiene planificación y saben en qué época van a ir las máquinas, el equipo vial. Pero no se reparan porque diga Zara, se reparan porque hay una necesidad de repararlos. Y así muchas cosas más. Como el auto, el auto por qué no se puede gastar si nosotros habíamos cambiado la camioneta por el auto? La camioneta la íbamos a comprar con recursos, que costaba mucho más cara, la camioneta que tiene hoy servicios, la Ford Ranger que costaba 230.000 pesos, la íbamos a comprar con caminos provinciales, porque se usa en caminos provinciales. Se decidió comprar el auto, gastar 165.000 pesos, cambiar una cosa por otra. Pero te da la facultad de hacerlo, así que vuelvo a reiterar, creo que me estás sacando algo cuando yo digo un distrito pobre es sobre la diferencia que tenemos sobre coparticipación, de la actividad industrial y comercial que tenemos nosotros en comparación a otros distritos, a eso me refiero, y después a las facultades de ejecutar el presupuesto es del gobierno que ganó, así que nada más señor presidente. Gracias.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. Cuatro abstenciones y nueve votos positivos. Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente. Antes de finalizar esta sesión especial y teniendo conocimiento de acuerdo a lo que ha salido en medios escritos de la comarca, tendríamos la visita del señor Ministro de Interior Florencio Randazzo y me parecía oportuno tener la oportunidad de entrevistarlo y entregar una carpeta a través de la Presidencia relacionada al proyecto que se aprobó por unanimidad en este Concejo con respecto al restablecimiento del servicio ferroviario, sería de sumo interés de este bloque que nos acompañen los demás bloques, poder armar una carpeta, solicitar una audiencia y si es posible con el Intendente también, presidente del Concejo y presidentes de Bloques para de alguna manera entregarle esta petición para que tenga en cuenta en su trabajo que lleva adelante con respecto al trabajo ferroviario para que el Partido de Patagones pueda lograr un apoyo de parte de él, como en otras oportunidades con otros Ministros de Interior para que Patagones tenga el restablecimiento del servicio ferroviario. Es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Marino. Aprobada por unanimidad. Tiene la palabra el concejal José Zara.-----

ZARA: Sí señor presidente. Quería aprovechar que el 2 de Junio es el día de los bomberos y vamos a sesionar después, dos días más tarde, que se mande desde Presidencia a todos los

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones





bomberos tanto de Carmen de Patagones como del interior, por ese día, el acompañamiento de todo este cuerpo, por el trabajo incondicional que hacen. Es moción concreta señor presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del concejal Zara. Aprobada por unanimidad. Antes de finalizar la sesión procederemos al arrió del pabellón nacional y bandera bonaerense. Siendo las 11,10 horas damos por finalizada la sesión.-----

**DRA. YANINA LAVAL**  
**SECRETARIA**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones



**RUBEN HOLLMANN**  
**PRESIDENTE**  
Honorable Concejo Deliberante  
Carmen de Patagones